



Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeko
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,
31797 Larraintzar (Navarra)
Tel. 948 305 353
mssb@ultzama.es

RESOLUCIÓN nº1/2024

Larraintzar, Ultzama, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.

D. JESÚS M^a. LARRETXEA LAZKANO, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona Ultzama, por medio de la presente:

EXPONE:

Asunto: Convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Técnico/a de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona Ultzama.

Aprobación de la lista provisional de personas aspirantes admitidas.

.- Vista la especial situación del puesto de trabajo de Técnico/a de Igualdad, el cual se encuentra vacante en el presente momento, siendo urgente la necesidad de realizar la contratación (temporal) de una persona para que cubra este puesto de trabajo.

.- Visto el contenido de las Bases de la Convocatoria aprobada mediante Resolución de la Presidenta de la Mancomunidad nº19/2023 de fecha de 19 de diciembre.

.- Visto el contenido del Expediente elaborado al efecto.

.- Visto que en fecha de de diciembre de 2023 se envió al Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare la correspondiente OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO junto con las Bases de la Convocatoria, dando un plazo para que las personas interesadas en participar en la misma presenten su correspondiente instancia.

.- Vistas las solicitudes presentadas en plazo por las personas aspirantes a la Convocatoria y la documentación adjunta aportada a las mismas.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL de personas admitidas y excluidas**, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria:



Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeho
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,
31797 Larraintzar (Navarra)
Tel. 948 305 353
mssb@ultzama.es

Personas admitidas:

- ABUDICE AYLAGAS, AMAIA Pendiente de presentación de "certificado de disponibilidad de desplazamiento, (Base 2, epígrafe h, de la Convocatoria).
- ARANA BAZTAN NEREA Pendiente de presentación de "Tarjeta expedida por el Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare sobre la circunstancia de desempleo o demanda de empleo", (Base 2, epígrafe e, de la Convocatoria). Pendiente de presentación de "certificado de disponibilidad de desplazamiento, (Base 2, epígrafe h, de la Convocatoria).
- CILLERO VIZCAY, GOITZEDER Pendiente de presentación de justificación específica de "Formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres" de un mínimo de 150 horas. (Base 2, epígrafe d, de la Convocatoria).
- ELIZONDO SAN MARTÍN, MAITE Pendiente de justificar el nivel de conocimiento de idioma euskera exigido en la Convocatoria o del resultado pruebas de conocimiento del mismo que se llevarán a efecto.
- ETXEBERRIA SAMPEDRO, ARIANE Pendiente de presentación de "Tarjeta expedida por el Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare sobre la circunstancia de desempleo o demanda de empleo", (Base 2, epígrafe e, de la Convocatoria). Pendiente de presentación de "certificado de disponibilidad de desplazamiento, (Base 2, epígrafe h, de la Convocatoria).
- ETXEPARE ALBERRO, GORETI Pendiente de presentación de justificación específica de "Formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres" de un mínimo de 150 horas. (Base 2, epígrafe d, de la Convocatoria). Pendiente de presentación de "certificado de disponibilidad de desplazamiento, (Base 2, epígrafe h, de la Convocatoria).
- GARCÍA DE LA BARRERA,
MARTA CATALINA Pendiente de justificar el nivel de conocimiento de idioma euskera exigido en la Convocatoria o del resultado pruebas de conocimiento del mismo que se llevarán a efecto.
- IBARRA SANCHOTENA, MARÍA GUADALUPE JOSUNE.
- IRIBARREN GARBALENA, IRENE Pendiente de presentación de "Tarjeta expedida por el Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare sobre la circunstancia de desempleo o demanda de empleo", (Base 2, epígrafe e, de la Convocatoria).
- MARTINCORENA GONZÁLEZ,
MAIDER Pendiente de presentación de "certificado de disponibilidad de desplazamiento, (Base 2, epígrafe h, de la Convocatoria).
- PEREZ DE HEREDIA GOÑI, EIDER.

Personas excluidas:

NINGUNA salvo lo indicado en el apartado anterior.



Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeho
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

S. Pedro Kalea 8 BIS,
31797 Larraintzar (Navarra)
Tel. 948 305 353
mssb@ultzama.es

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE EUSKERA.

El día y la hora de la celebración de la prueba se avisará por medio de un anuncio en el tablón de anuncios de la página web de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de zona Ultzama.

PRUEBA TEÓRICA:

El día y la hora de la celebración de la prueba se avisará por medio de un anuncio en el tablón de anuncios y página web de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base zona Ultzama.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad de SS.SS. de Base de la zona Ultzama y remitir copia de la misma por correo electrónico a las personas aspirantes.

A partir de la fecha de publicación y dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes, las personas aspirantes podrán formular reclamaciones o subsanar defectos de su instancia.



Mancomunidad
de Servicios Sociales
zona Ultzama
Ultzamaldeho
Gizarte Zerbitzuen
Mankomunitatea

Jesús Mª. Larretxea Lazkano

Presidente de la Mancomunidad de SS.SS. de Base de la Zona Ultzama

Contra la presente Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos: **Recurso de Reposición**, ante la Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona Ultzama,, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución; **Recurso de Alzada**, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de la resolución; **Recurso contencioso-administrativo**, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución.

